URGENTE

Interno

DD/APA/83/2012

A : **División de Distribución Regional Este**

De : **Departamento de Distribución Regional Alto Paraná**

Objeto : **Solicitar declaración de emergencia**

Referencia : **Departamento Alto Paraná**

Lugar y Fecha : **Ciudad del Este, 28 de mayo de 2012.** (215) ID- 241830 - VBX 183/12

Sr. Jefe:

Por este medio solicitamos la declaración de **Estado Emergencia** dentro del área de influencia del Dpto. Regional Alto Paraná, que afectó a la Sección de Distribución Regional Ciudad del Este, según establecido en el Artículo 19 - Ley 2051 y su Decreto reglamentario correspondiente.

El temporal ocurrido en la tarde de ayer, día domingo 27 de mayo de 2012, ha ocasionado innumerables postes rotos, cables sueltos, transformadores de distribuciones averiados y varios otros daños en el sistema de distribución. La normalización del sistema se esta realizando con los recursos humanos y materiales disponibles teniendo en cuenta la limitación con que contamos en la disponibilidad de estos recursos.

Por todo esto consideramos urgente la declaración del **Estado de Emergencia** y la cobertura de hasta **300.000.000 guaraníes.(conforme precios de ítemes de la anterior Lic. 485/09)**, monto estimado para los gastos totales a ser distribuidos entre los tres contratistas: CONO, COTEPA Y ALI IMPORT, firmas de la zona que actualmente apoyan los trabajos de obra y mantenimiento generados por el temporal en la zona de Ciudad del Este y cuidades aledañas, con capacidad inmediata de respuesta para nuestra zona (Cuadrillas ya conformadas).

A su consideración,

Ing. Blas A. Irigoyen G.
Jefe DD/APA

DD/RE	FECHA: 28/05/12	
☒ DD	☐ DD/SDE	☐ DD/APA
☐ DD/OC	☐ DD/CAN	☐ SECRETARIA
☐ DD/AC	☐ OTROS:	

OBS: Sr. Director: Ruego su intermediación y curso favorable al pedido de declaración de emergencia, por el monto indicado y para las contratistas sugeridas, salvo mejor parecer, ya que las mismas se encuentran en la zona con cuadrillas ya conformadas y conformadas listas para posibilitar la más rápida restitución del servicio a la población, que ha sido afectada por el temporal, en esta zona del Alto Paraná. —

A su consideración. —

Ing. Alfredo Arguello
Div. Dist. Reg. Este
DD/RE

28/05/12